	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	<b>ACTA SELECCIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 1
		Página: 1 de 4

**BECA NACIONAL DE TRADUCCIÓN - CATEGORÍA FRANCÉS  
GERENCIA DE LITERATURA  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS PARA LA CULTURA 2016  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

Siendo las 10:00 a.m. del día 20 del mes de mayo del año 2016, se reunió en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES (Cra. 9 #8-30) el jurado integrado por Camilo Sarmiento Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.883.087, Antonio García Ángel, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.371.740, y Adelaida Lozano Forero, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.874.663, quien reside en la ciudad de Medellín (Colombia) y participa de la reunión vía Skype, con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO BECA NACIONAL DE TRADUCCIÓN – CATEGORÍA FRANCÉS de la Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

**PRIMERO.** El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5. Criterios de evaluación**, el cual señala lo siguiente:

- Fidelidad y precisión de la traducción con respecto al original
- Redacción, claridad y manejo del lenguaje
- Uso de recursos literarios pertinentes y acordes con el original
- Trayectoria del postulante

**SEGUNDO.** En el CONCURSO BECA NACIONAL DE TRADUCCIÓN – CATEGORÍA FRANCÉS se inscribieron en total diecisiete (17) propuestas, de las cuales cuatro (4) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en este concurso. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes trece (13) propuestas:

No. Inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Puntaje
TEF001	JUAN CARLOS ANDUCKIA AVILA	TRADUCCION DEL FRAGMENTO "EL HORLA"	88
TEF003	ESPERANZA TORRES PARRA	El horla	60,6
TEF004	ALINA ROJAS	EL HORLA DE MAUPASSANT	61,6
TEF006	LUISA FERNANDA ESPINA RODRIGUEZ	EL HORLA (FRAGMENTO), DE GUY MAUPASSANT	77,6



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
HABLANDO DISTRICTO EN LAS ARTES

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO  
A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

**ACTA SELECCIÓN DE GANADORES**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 17/07/2014

Versión: 1

Página: 2 de 4


TEF007	ANDRES FRANCO HARNACHE	LA HORLA	42,6
TEF008	MATEO RAMIRO CARDONA VALLEJO	SYLVIE TRADUCIDA POR MATEO CARDONA	91,6
TEF010	SERGIO ANDRÉS SALGADO PABÓN	SYLVIE. RECUERDOS DEL VALOIS	86
TEF011	YAOSCA XOCHIL BAUTISTA GOMEZ	EL HORLA DE MAUPASSANT	74,3
TEF012	NATALIA ANDREA LOPEZ ACERO	EL HORLA DE GUY DE MAUPASSANT	67
TEF013	CARLOS ANDRES ROCHA SALGUERO	EL HORLA Y EL DIABLO, DE GUY DE MAUPASSANT	41,6
TEF014	DIANA CAROLINA VIDAL SARMIENTO	TRADUCCIÓN FRANCES/ ESPAÑOL SYLVIE	43,3
TEF015	YURY NATALY GARZON DIAZ	TRADUCCION DE "EL HORLA" DE GUY DE MAUPASSANT	67,3
TEF016	MAURICIO MARTINEZ PALOMINO	TRADUCCIÓN FRANCES - ESPAÑOL	57,6

**TERCERO.** Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorga dos estímulos (uno para cada categoría) por valor de ocho millones de pesos moneda corriente (\$8.000.000) cada uno.

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el concurso, el jurado selecciona como ganador en primer lugar la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta
TEF008	MATEO RAMIRO CARDONA VALLEJO	SYLVIE TRADUCIDA POR MATEO CARDONA

**QUINTO.** El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</small>	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25 Fecha: 17/07/2014
	<b>ACTA SELECCIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 1 Página: 3 de 3

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta
TEF001	JUAN CARLOS ANDUCKIA AVILA	TRADUCCION DEL FRAGMENTO "EL HORLA"

**OBSERVACIONES DEL JURADO:**

El ganador, de conformidad con lo establecido en el literal S del numeral 19. DEBERES DE LOS GANADORES de la cartilla del concurso, deberá *"entregar al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES la totalidad de la traducción antes del 1 de septiembre de 2016, en formato PDF y Word"*. Así las cosas, el jurado recomienda a la Gerencia de Literatura realizar una reunión preliminar con el ganador para establecer el respectivo cronograma de trabajo que permita cumplir con los términos estipulados en la cartilla de la BECA NACIONAL DE TRADUCCIÓN.

La presente se firma a los 20 días del mes de mayo del año 2016 en la ciudad de Bogotá D.C.



**CAMILO SARMIENTO JARAMILLO**  
Cédula de ciudadanía No. 79.883.087



**ANTONIO GARCÍA ÁNGEL**  
Cédula de ciudadanía No. 94.371.740



**ADELAIDA LOZANO FORERO**  
Cédula de ciudadanía No. 51.874.663

